



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se reúne en sesión ordinaria telemática, a través de la Herramienta *Microsoft Teams* el jueves, día 25 de febrero de 2021, a las 12:15 en segunda convocatoria. Preside la Reunión el Director del Departamento, D. Raúl Caballero Sánchez, y levanta Acta el Secretario Académico. La relación de asistentes, así como la de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores. Se someten a aprobación las actas de la reunión ordinaria de 6 de julio de 2020, extraordinaria de 17 de septiembre de 2020, extraordinarias de 29 de septiembre de 2020 (1), 29 de septiembre de 2020 (2) y extraordinaria de 5 de octubre de 2020. Se abre un turno de intervenciones, que aprovecha la profesora María Antonia Martínez Núñez para señalar que en el acta 2ª de 29 de septiembre de 2020 no aparece especificado el nombre del profesor Carlos Alcalde Martín, propuesto como Colaborador Honorario en el único punto del orden del día. Se acuerda solicitar a la anterior secretaria académica la inclusión del nombre de dicho profesor en la citada acta para evitar cualquier inconveniente futuro. No hay más intervenciones y se aprueban el resto de actas por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del director del Departamento.

2.1. **Baremación de candidatos de la plaza 062AYD17 (AC de FG).** Con fecha 18-6-2020, se constituyó la comisión asesora del AC de FG (plaza 062AYD17) para iniciar el proceso de baremación. Esta comisión estaba formada por los profesores María Antonia Martínez Núñez (presidente), Carlos Alcalde Martín (secretario), Juan Francisco Martos Montiel (vocal) y Jorge Bergua Caverro (vocal). Previamente, con fecha 22-5-2020, había comunicado su renuncia a la comisión, por razones de parentesco de primer grado con una de las candidatas, el profesor Raúl Caballero Sánchez. La comisión hubo de reunirse los días 18, 19, 22, 23 y 24 de junio, así como el 23 de septiembre. Con fecha 24-9-2020 se recibe de D. Juan Francisco Martos, presidente de la Comisión asesora del AC de FG (plaza 062AYD17), la baremación definitiva de los candidatos y el Acta de baremación, que recoge el siguiente resultado:

1. D. Marcello Tozza: 95,00.
2. Dª Mónica Durán Mañas: 92,33.
3. Dª Paula Caballero Sánchez: 85,80.
4. Dª Pamina Fernández Camacho: 83,04.

El candidato Álvaro Ibáñez Chacón había presentado renuncia a su candidatura con fecha 24-6-2020. El día 29-9-2020 se remite por registro electrónico al jefe de Servicio de PDI, D. Antonio Ortiz Hidalgo, toda la documentación relativa a la plaza. Finalmente, con fecha 23-10-2020 se recibió de la VR de PDI convocatoria a una reunión de la Comisión de Selección, de Ayudantes y Profesores Asociados, que tendría lugar el día 28 de octubre, a fin de tratar la resolución de



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

la plaza 062AYD17 (AC de FG). El director del Departamento comunicó su renuncia a asistir a la reunión por motivos de parentesco con una de las candidatas y solicita al coordinador del AC de FG, D. Jorge Bergua, que le sustituya. Finalmente, no se estima necesario realizar la sustitución, dado que a dicha reunión había sido convocado otro colega del mismo AC y presidente de la comisión asesora, el profesor Juan Francisco Martos. En la reunión se resuelve la citada plaza a favor de D^a Paula Caballero Sánchez, tras la renuncia voluntaria de D. Marcello Tozza y de D^a Mónica Durán Mañas. En nombre del CD, el director felicita a D^a Paula Caballero por la obtención de dicha plaza.

2.2. Actas de movilidad. El 4-7-2020 se recibe de parte de la profesora Victoria E. Rodríguez Martín el acta de evaluación correspondiente al programa de movilidad internacional 'Erasmus', en la asignatura *Latín para historiadores*, del grupo 1C del Grado de *Historia*, para su posterior remisión al Servicio de Relaciones Internacionales. Con fecha 6-7-2020 se remitieron firmadas al Servicio de Relaciones internacionales dos Actas de asignaturas del segundo semestre del curso 2019-20, en las que se encuentran matriculados alumnos de movilidad: *Herramientas para la práctica de la traducción II: documentación y Latín para historiadores*. Con fecha 11-9-2020, se recibió del Servicio de Relaciones Internacionales un Acta de movilidad perteneciente a nuestro Departamento en la convocatoria de septiembre (*Lingüística General*, 1067-110), con el ruego de que fuera cumplimentada y devuelta antes del 18 de septiembre. El envío del Acta fue realizado el 16-9-2020. Con fecha 19-10-2020, se recibieron del Servicio de Relaciones Internacionales las listas de clase de los alumnos de movilidad internacional matriculados en asignaturas de Grado del primer semestre pertenecientes a nuestro Departamento, correspondientes al curso académico 2020-2021: *Introducción a la Filología Clásica, Literatura latina I, Latín para Hispanistas* (Filología Hispánica), *Variación lingüística* (Traducción e Interpretación), *Lingüística General* (Traducción e Interpretación), *Herramientas para la práctica de la traducción I: Terminología* (Traducción e Interpretación), *Idioma Moderno I-Árabe* (Estudios ingleses).

2.3. Exámenes de septiembre en modo presencial. Con fecha 5-7-2020, la Secretaría Académica de la Facultad solicitó a los profesores del centro que, antes del 10 de julio, hicieran saber a los directores de Departamento su intención de realizar exámenes presenciales en la convocatoria de septiembre, a fin de que se pudieran asignar las aulas oportunas garantizando las medidas sanitarias. El 9-7-2020 la directora del Departamento remitió a la Vicesecretaría académica del Centro el listado de asignaturas cuyos exámenes habrían de realizarse en la modalidad presencial. Con fecha 27-08-2020 se recibió un comunicado del Rector de la UMA donde se anunciaba que, tras la reunión mantenida ese día con el Consejo Asesor de Decanos/as y Directores/as, habían acordado mantener la planificación de los exámenes de esta convocatoria de septiembre en la Universidad de Málaga publicada el pasado mes de julio, dado que, al ser el número de alumnos inferior al de otras convocatorias, era posible garantizar el mantenimiento de los requisitos que las autoridades sanitarias establecían. El 1-9-2020 se recibió del estudiante Javier Torreblanca, alumno de *Traducción e Interpretación* y miembro de la lista *Areté* de la Junta de Centro, un escrito en el que se solicitaba la realización de exámenes en línea a D. Antonio J. González Domínguez, alumno del Grado de Filología Clásica que, por ser residente insular, alegaba no poder desplazarse a la UMA sin grave quebranto económico. Su petición afectaba a tres asignaturas en la convocatoria de septiembre: *Textos Griegos III, Lingüística Griega I y Lingüística Latina I*. Las Áreas implicadas (FG y FL) accedieron a esta petición y el alumno realizó sus exámenes en línea.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

2.4. Renovación de las Comisiones Asesoras del Departamento. Con fecha 6-7-2020 se recibió escrito de la VD de PDI solicitando a la directora del Departamento que comunicara, antes del 30 de septiembre de 2020, la renovación o, en su caso, ratificación de los miembros de la/s Comisión/es Asesora/s del Departamento, que baremará/n los méritos de los candidatos a las plazas reguladas en el capítulo 2 del Reglamento para la contratación de Personal Docente e Investigador, así como de los candidatos a formar parte de las bolsas de trabajo de PSI. Además, la directora del Departamento debía comunicar el nombre del representante/s por área/s de conocimiento de nuestro Departamento en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la UMA, que ejercerían sus funciones durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022. En caso de no haber modificaciones, o haber sido comunicado un cambio antes de la recepción de este escrito, se le solicitaba la ratificación de la composición de la/s Comisión/es existente/s y representante/s. La directora del Departamento trasladó esa solicitud a las Áreas y fijó como plazo máximo el 10 de septiembre de 2020, a fin de tener tiempo suficiente para celebrar una reunión extraordinaria de Departamento con vistas a su aprobación. Con fecha 24-9-2020 se pidió autorización al Servicio de PDI para incluir en la composición de las Comisiones asesoras de las diferentes AC del Departamento, como su presidente, a D. Raúl Caballero Sánchez. La propuesta de las Comisiones debía ser aprobada antes del 30-9-2020, pero el director del Departamento no sería elegido hasta el 5 de octubre. Concedida la autorización por el Servicio de PDI, la directora del Departamento convocó una reunión extraordinaria el 29-9-2020, en la que fueron aprobadas por unanimidad las Comisiones Asesoras del Departamento en las distintas Áreas de conocimiento, con la siguiente composición:

- Área de conocimiento: Filología Griega
 - Presidente: Raúl Caballero Sánchez
 - Secretaria: Marta González González
 - Vocal: Juan Francisco Martos Montiel
 - Vocal: Jorge Bergua Cavero
 - Representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores y Ayudantes Doctores y Profesores Asociados: Juan Francisco Martos Montiel
- Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos
 - Presidente: Raúl Caballero Sánchez
 - Secretaria: Rosa Isabel Martínez Lillo
 - Vocal: M^a Antonia Martínez Núñez
 - Vocal: Juan Manuel Ortega Marín
 - Representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores y Ayudantes Doctores y Profesores Asociados: Rosa Isabel Martínez Lillo
- Área de conocimiento: Lingüística General
 - Presidente: Raúl Caballero Sánchez
 - Secretario: Manuel Fernando Pérez Lagos
 - Vocal: Antonio Ávila Muñoz
 - Vocal: Gloria Guerreño Ramos
 - Vocal: Juan Andrés Villena Ponsoda
 - Representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores y Ayudantes Doctores y Profesores Asociados: Antonio Ávila Muñoz
- Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación
 - Presidente: Raúl Caballero Sánchez



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

- Secretaria: Rocío Palomares Perraut
- Vocal: Carmen Gómez Camarero
- Representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores y Ayudantes Doctores y Profesores Asociados: Rocío Palomares Perraut
- Área de conocimiento: Filología Latina
 - Presidente: Raúl Caballero Sánchez
 - Secretario: Cristóbal Macías Villalobos
 - Vocal: Victoria Eugenia Rodríguez Martín
 - Vocal: Gema Senés Rodríguez
 - Representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores y Ayudantes Doctores y Profesores Asociados: Virginia Alfaro Bech

Con fecha 29-9-2020 se remitió al servicio de PDI, por registro electrónico, la composición de las comisiones asesoras.

2.5. Jubilación de D. Carlos Alcalde Martín. Con fecha 7-7-2020, se recibió del Servicio de PDI un comunicado informando de la jubilación voluntaria solicitada por D. Carlos Alcalde Martín, profesor del AC de FG del Departamento. La jubilación tendría efecto a partir del 1 de enero de 2021. El Consejo de Departamento, en sesión celebrada el 29-9-2020, acordó aprobar la solicitud de nombramiento de Colaborador Honorario de D. Carlos Alcalde Martín. Con fecha 4-11-2020 se remitió a la VD de PDI dicha solicitud de nombramiento. Finalmente, el 6-11-2020 se recibió del Servicio de PDI el nombramiento como Colaborador/a Honorario/a del Profesor Jubilado/a del Departamento D. Carlos Alcalde Martín. En nombre del CD, el director felicita a nuestro colega por su reciente nombramiento. Sobre la fecha exacta de la jubilación de D. Carlos Alcalde Martín se abre un breve turno de palabra. D^a María Antonia Martínez Núñez y D. Jorge Bergua Cavero corroboran que no les consta otra fecha distinta de la mencionada arriba. El director del departamento interviene para advertir que, teniendo en cuenta la fecha de su nombramiento como Colaborador Honorario, el interesado debió de anticipar su jubilación al mes de octubre de 2020, pero no ha podido confirmar este extremo, por lo que se compromete a averiguar la fecha exacta de la jubilación de D. Carlos Alcalde Martín. Tras hacer la consulta, el director puede informar que aquella se produjo con efecto de 4-11-2020.

2.6. Elección de representante del estudiantado en la Junta Electoral del Departamento. En reunión ordinaria del Consejo de Departamento, celebrada el 6 de julio de 2020, se trató, entre otros puntos, la elección de la Junta Electoral del Departamento, con vistas a las próximas elecciones a director/a. Como entre los componentes de la citada Junta debe figurar un representante de estudiantes, representado en el Consejo de Departamento, la secretaría administrativa se puso en contacto con los representantes estudiantiles del Consejo para solicitarles, en el plazo de 10 días naturales –antes del viernes, 17 de julio–, el nombre de quien se integraría en la Junta Electoral. En el caso de haber una sola candidatura, sería esta la elegida. En caso de haber varias, se elegiría entre ellas. En caso de no haber ninguna, la plaza quedaría desierta. Con fecha 7 de julio de 2020, se recibe email de D. Manuel Melero Montero anunciando su disposición a formar parte de la Junta Electoral. Transcurrido el plazo de 10 días para presentar candidaturas, queda proclamado como miembro de la Junta Electoral el alumno D. Manuel Melero Montero.

2.7. Informe sobre recursos de reposición a la bolsa 099PSI19. Con fecha 8-7-2020, se recibió del Servicio de PDI un escrito solicitando la emisión de un informe sobre los recursos de reposición interpuestos por tres concursantes a la resolución que había aprobado la bolsa de trabajo PSI 099PS119 en el AC de FL. El plazo es de 10 días hábiles, es decir, antes del 23 de



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

julio. Los errores detectados en la baremación de algunos méritos tenían que ver con un defecto de configuración en la Hoja de Excel remitida por el Servicio de PDI al AC de FL, como ya se advirtió por parte de dicho servicio en un mensaje de 17-2-2020. El 9-7-2020 la directora del Departamento presentó por registro electrónico una consulta relativa a los recursos de reposición, a instancias de algunos miembros de la comisión asesora de baremación. Finalmente, la directora del Departamento, en calidad de presidenta de la Comisión Asesora de baremación del AC de FL, remitió por registro electrónico al VD de PDI los informes de la citada comisión relativos a los recursos de reposición. Con fecha 15-9-2020, se recibió de la VR de PDI convocatoria a la reunión de la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga (Arte y Humanidades), que tendría lugar el día 18 de septiembre con un único punto del orden del día: Resolución de la plaza 099PSI19, del AC de FL (reposición). En esa reunión se resolvió la citada plaza en favor de D^a Delia Macías Fuentes, a quien el director felicita en nombre del CD. El 23-9-2020 se recibió del Jefe de servicio PDI una comunicación en la que se informaba de que, ante el inminente cese de D^a Alba Pozuelo Lobillo, con efecto 30-9-2020, se había procedido a realizar el llamamiento de la bolsa de PSI recientemente aprobada, durante el curso 2020-21. En turno de palabra interviene D^a Victoria E. Rodríguez para matizar que la mencionada bolsa de PSI se ha abierto en espera de que se convoque en un futuro próximo la plaza 066AYD18, de Filología Latina.

2.8. **Adendas Covid en Proa.** Tras el periodo abierto en PROA para que los coordinadores de asignaturas incluyeran, si fuese necesario, modificaciones en las adendas Covid 19 del curso 2019-20 sobre la convocatoria de exámenes de septiembre, con fecha 13-7-2020 la directora del Departamento realizó una comprobación integral de dichas adendas y detectó que no habían precisado el modo de la evaluación de septiembre los coordinadores de las siguientes asignaturas:

- *Fuentes grecolatinas en la lengua y la cultura inglesas* (del Grado de Estudios Ingleses)
- *Lengua griega y su literatura II*
- *Lingüística griega II*
- *Literatura Griega II*
- *Textos griegos VI*
- *Lingüística indoeuropea*
- *Lingüística latina II*
- *Literatura latina II*
- *Latín para historiadores*
- *Herramientas para la práctica de la traducción II: documentación*
- *Documentación administrativa* (Fac. Comercio)
- *Teorías lingüísticas de la traducción y la interpretación.*

Se pidió a los coordinadores de esas asignaturas que introdujeran en Proa la información sobre cómo sería la evaluación de septiembre, para que la directora pudiera incluirla en las adendas. Los coordinadores enviaron la información en tiempo y forma, antes del plazo indicado para ello (15 de julio).

2.9. **Licencia concedida a D^a Elizabeth García.** Con fecha 13-7-2020, se recibió de la VR de PDI un escrito de concesión de la licencia solicitada por D^a Elizabeth García para una estancia de investigación en la universidad París IV (Sorbona), desde el 9 15/9/2020 hasta el 15/12/2020.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

2.10. **Calendario de exámenes de septiembre en la Facultad de Comercio y Gestión.** Con fecha 14-7-2020, se recibió de la Secretaría del Decanato el calendario de exámenes, correspondiente a la convocatoria de septiembre, de la Facultad de Comercio y Gestión.

2.11. **Bolsa PSI AC BD.** En la evaluación de los méritos de la candidata Alicia Martín García a la Bolsa de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos, correspondiente al Área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Málaga, con código 098PSI19 (Resolución del 8 de abril de 2019), se detectaron una serie de méritos no acreditados, por lo que la directora del Departamento envió una carta certificada a la interesada, instándole a aportar la documentación solicitada en el plazo de 10 días hábiles tras la recepción de dicha notificación. Asimismo, la directora del Departamento comunicó por registro electrónico al Servicio de PDI la paralización del plazo de baremación, advirtiéndole que el informe de baremación de dicha bolsa no se podría remitir en la fecha prevista. Finalmente, tras dos aplazamientos, el proceso de baremación pudo cerrarse con fecha 18-9-2020, cuando se remitió al VR de PDI, por registro electrónico, la documentación relativa a la bolsa PSI. Ninguno de los candidatos alcanzó la puntuación mínima (30 puntos), una vez aplicados los criterios de pertinencia.

2.12. **Carga del horario de tutorías en Proa.** Con fecha 7-9-2020, del Servicio de Ordenación Académica se recibieron dos escritos en los que se aclaraba que la carga de tutorías en Proa para el curso 2020-21 debía hacerse, en el plazo abierto para ello (1-14 de septiembre), partiendo del supuesto de enseñanza enteramente presencial: es decir, las tutorías individuales se mantendrían en el número habitual de horas semanales (seis), de las cuales dos podrían ser virtuales. En el caso del escenario combinado (bimodal) y el de virtualidad total, las cuatro horas restantes se realizarían preferentemente en línea.

2.13. **Reunión con el Rector.** De la Oficina del Rector de la UMA se recibió, con fecha 15-9-2020, una convocatoria dirigida a los directores de departamento para una reunión que tendría lugar el 21 de septiembre en dos sesiones (10 y 12 horas, según las ramas de conocimiento), y en la que se informaría de los protocolos de seguridad sanitaria que la UMA estaba desarrollando con vistas al curso académico 2020-21.

2.14. **Renovación de la Dirección del Departamento.** En reunión ordinaria del Departamento, celebrada el 6-7-2020, se procedió a elegir, en el punto 7º del Orden del Día, la Junta Electoral encargada de velar por el buen desarrollo del proceso de elección del director de Departamento. La composición de la mencionada Junta resultó ser la siguiente:

- Raúl Caballero, presidente (sector P.D.I doctor con vinculación permanente)
- Miguel Ángel Lucena Romero (sector de profesores e investigadores sin vinculación permanente)
- Por elegir (sector de estudiantes)
- Antonio Muñoz (sector P.A.S).

En reunión extraordinaria del Departamento, celebrada el 17-9-2020, se llegó a los siguientes acuerdos relacionados con el proceso electoral:

- Aprobar por unanimidad el calendario el propuesto para la elección del director o directora del Departamento.
- Aprobar el sistema de votación: voto secreto y presencial, tanto los votos anticipados como la reunión extraordinaria para la elección de director/a.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

- Aprobar un plan de contingencia para que, en el caso de que la situación actual de pandemia así lo exigiera, se habilite un procedimiento de votación telemática por parte de los servicios informáticos de la UMA.
- Aprobar la modificación de la Junta Electoral: el actual presidente de la Junta Electoral, Raúl Caballero Sánchez, presenta su renuncia y es sustituido por D. Juan Ortega Marín.

Con fecha 23-9-2020, Raúl Caballero Sánchez presentó en el registro de entrada del Departamento su candidatura a la dirección del Departamento. El 25-9 fue proclamado candidato, una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas. El 30-9 envió a los colegas del Departamento un mensaje relativo a su candidatura, en el que se comprometía a “garantizar la autonomía de las áreas en el ejercicio de sus funciones académicas y administrativas, así como a velar por su promoción y crecimiento de acuerdo con sus necesidades docentes y de investigación”. Además, caso de ser elegido, anunciaba su intención de nombrar secretario académico del Departamento a D. Antonio Manuel Ávila Muñoz. La única incidencia destacable del proceso electoral fue la suspensión del voto anticipado el segundo día de los previstos para ello, 2-10-2020, a causa de un fuerte resfriado que obligó al administrativo del Departamento a ausentarse de su despacho en la citada jornada. Esta decisión se tomó de acuerdo con la directora del Departamento y el presidente de la Mesa electoral. Finalmente, en reunión extraordinaria del Departamento, celebrada el 5 de octubre de 2020, bajo la supervisión de la Junta Electoral del Departamento, el Consejo eligió a Raúl Caballero Sánchez como nuevo director del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina, por diecisiete votos a favor. El candidato obtuvo la totalidad de los votos emitidos. El nuevo director designó como secretario Académico del Departamento a D. Antonio Manuel Ávila Muñoz. Con fecha 6-10-2020, la ex-directora del Departamento remitió a SG de la UMA un escrito en el que se comunicaba la renovación de los cargos del Departamento. El 23-10 el secretario general de la UMA comunicó haber dictado la resolución por la que se había procedido al cese de D^a María Antonia Martínez Núñez y D^a Gloria Guerrero Ramos como directora y secretaria académica, respectivamente, del departamento, así como al nombramiento respectivo para dichos cargos de Raúl Caballero Sánchez y de D. Antonio Manuel Ávila Muñoz. Pese a ello, en turno de palabra D^a María Antonia Martínez Núñez desea hacer constar que, aun habiendo comunicado a todas las instancias interesadas su cese como directora del departamento, aún recibe mensajería dirigida a la dirección, por lo que solicita a su actual titular que se reitere a las autoridades competentes su cese en el cargo. El director se compromete a ello.

2.15. **Solicitud de Becas de colaboración.** El 14-7-2020 se recibió del Servicio de Becas la convocatoria de Becas de colaboración con Departamentos del curso 2020-21, publicada en el BOE de 1-7-2020. El plazo de solicitud finalizaría el 30-9-2020. El 14-9-2020 se publicaron los criterios a que deben atenerse los proyectos para becas de colaboración del Departamento correspondientes al curso académico 2020-21 y fue convocada la Comisión de Asuntos Académicos, Económicos y Administrativos del Departamento, a celebrarse de manera presencial el 24-9-2020. Con fecha 21-9-2020, de parte de la alumna Candela Hornero Cano se recibió la solicitud de una beca de colaboración con el Departamento en la convocatoria 2020-21, acompañada del proyecto de investigación: “Una propuesta de *Escape Room* en el contexto de la civilización romana”, supervisado por D. Cristóbal Macías Villalobos. En la misma fecha se recibió de parte de la alumna Marina Caballero Cabeza la solicitud de una beca de colaboración con el Departamento en la convocatoria 2020-21, acompañada del proyecto de investigación: “La sátira de Luciano de Samósata sobre el pensamiento filosófico de Heráclito



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

de Éfeso”, supervisado por Raúl Caballero Sánchez. El 24-9-2020 se reunió la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Económicos y Administrativos del Departamento, con el fin de valorar los proyectos de colaboración para la obtención de Becas de Colaboración del año académico 2020-21. En ella fue valorada positivamente la propuesta de Candela Hornero Cano. Por error en la documentación, se dejó en suspenso la valoración de la propuesta de la alumna Marina Caballero Cabeza, pero esta recibió el visto bueno por parte de los miembros de la Comisión el 28-9-2020, antes de que cumpliera la fecha del 30 de septiembre, en la que debían enviarse las solicitudes por parte de las interesadas. Ambas solicitudes contaron con el aval del Departamento y la máxima puntuación (4 puntos). Finalmente, con fecha 28-10-2020 se recibió del presidente de la Comisión de selección de la UMA la relación de estudiantes propuestos para la concesión de Becas de colaboración con Departamentos para el curso 2020-21. Las dos alumnas candidatas de nuestro Departamento estaban entre las propuestas, con una puntuación final de 13,42 para D^a Candela Hornero Cano y de 13,14 para D^a Marina Caballero Cabeza. El Departamento transmite nuestras felicitaciones a ambas estudiantes. La resolución definitiva del Ministerio de Educación y formación profesional llegó el 26-11-2020.

2.16. Espacios docentes de los departamentos. De parte de la VR adjunta de Docencia se recibió, con fecha 21-9-2020, un mensaje en el que se solicitaba que se remitiera a Gerencia un listado de los espacios que se fueran a utilizar con fines de docencia por las áreas (seminarios, laboratorios, etc.), con indicación de aforo máximo y aforo COVID. Esta información sería utilizada para generar códigos QR de cada uno de dichos espacios, de forma que se pudieran atender posibles peticiones de las autoridades sanitarias para facilitar la labor de los rastreadores en el supuesto de contagio COVID. En el caso de nuestro Departamento, el único espacio docente del que se dio cuenta a Gerencia fue el del Aula de Árabe, torre 3 de la Facultad, nº 301, con aforo de 22 personas y aforo Covid de 8.

2.17. Programas de trabajo a distancia del PAS. De parte de Gerencia se recibió, con fecha 21-9-2020, un escrito en el que se informaba de que se había regulado provisionalmente la prestación laboral del PAS en la modalidad de teletrabajo y se fijaba el 30 de septiembre como plazo máximo para que el PAS responsable de servicios y unidades administrativas presentara sus programas de trabajo a distancia en el formulario de solicitud elaborado al efecto. Nuestro secretario administrativo, D. Antonio Muñoz, no se ha acogido en esta primera convocatoria a ningún programa de teletrabajo por decisión propia.

2.18. Protocolo Covid de la Facultad de Filosofía y Letras. Con fecha 23-9-2020, se recibió del Decanato el Plan de Actuación Específico COVID19 de la Facultad de Filosofía y Letras, con vistas al próximo inicio del curso académico 2020-21 en modalidad semipresencial o bimodal para estudiantes de primer curso en todos los Grados y presencial para los estudiantes de máster. En esa línea, la secretaria de la Facultad remitió a la directora del Departamento la distribución de los grupos de primer curso para la enseñanza bimodal. Por error se había omitido la distribución de los grupos de primer curso del Grado en TI, por lo que D. Salvador Peláez se puso en contacto con la secretaría del Centro para facilitarle el listado de dicha asignación de grupos. Por su parte, la Facultad de Comercio y Gestión, donde se imparte una asignatura del AC de BD, remitió a la directora del Departamento el protocolo Covid-19, así como el plan de organización de aulas y grupos para la docencia bimodal.

2.19. Cambio de horario de una asignatura. De parte de D^a Delia Macías Fuentes se recibió, con fecha 28-9-2020, la solicitud de un cambio horario en la asignatura *Textos latinos III*, que quedaría de la siguiente manera: Lunes: 9:00-10:30 ; Miércoles: 13:30-15:00. La directora del departamento trasladó esta solicitud al VD de Estudios de Grado y este accedió a ella.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

2.20. **Plaza 005CTD20, del AC de FG.** Con fecha 06-07-20 fue publicada la lista definitiva de admitidos a dicho concurso y fue recibida la documentación y el procedimiento de las actividades de la Comisión de expertos encargada de evaluar a los aspirantes a dicha plaza. Los candidatos admitidos fueron: Doña Paula María Caballero Sánchez y D. Marcello Tozza. Tras la baremación de los méritos de los candidatos y la celebración del concurso público el 22-7-2020, la Comisión de expertos acordó proponer a D. Marcello Tozza como candidato con mejor puntuación, seguido de D^a Paula Caballero Sánchez. Con fecha 28-9-2020, por parte del Servicio de PDI se reenvió a la directora del Departamento un correo electrónico expedido al profesor D. Juan Francisco Martos Montiel, en calidad de presidente de la Comisión de Expertos, en el que se le convocaba a la Comisión de Contratación que tendría lugar el 30-9-2020, con el siguiente orden del día: "Constitución de la Comisión de Contratación para la resolución de los concursos para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor en los siguientes expedientes: 005CTD20 - Filología Griega - Hora 11 :00. En dicha comisión se resolvió la contratación de D. Marcello Tozza para la mencionada plaza. En nombre del CD, el director felicita a D. Marcello Tozza por la obtención de dicha plaza.

2.21. **Reconversión de modalidad docente por confinamiento.** Con fecha 13-10-2020, el director del Departamento informa al Decano del centro de que, al ser contacto directo de un positivo por Covid 19, ha reconvertido la docencia bimodal de primer curso (*Lengua griega y su literatura I*) a la modalidad en línea mientras dure su confinamiento domiciliario, desde el 7 al 15 de octubre de 2020.

2.22. **Matriculación extraoficial.** Con fecha 13-10-2020, la VD de Estudios hace llegar al Departamento la solicitud cursada por el VR de Estudiantes y Deporte de que indiquemos, antes del 15 de octubre, las asignaturas que cada Departamento desea ofertar para la matriculación extraoficial correspondiente al curso académico 2020/2021, distinguiendo, en su caso, las correspondientes a la modalidad de ampliación de expediente académico y la modalidad de ampliación de conocimientos. El director traslada a las AC esta solicitud y recibe de todas ellas su voluntad de mantener en oferta las mismas asignaturas del año anterior. Con fecha 15-10-2020 el director del Departamento remite a la VD de Estudios la relación de asignaturas para estudiantes extraoficiales de nuestro Departamento.

2.23. **Elección de representantes en CD.** Con fecha 23-10-2020, por parte del SG de la UMA fue remitida la documentación necesaria para la celebración de Elecciones de Representantes de Estudiantes en Consejo de Departamento para el presente curso académico 2020-2021. Asimismo, se advertía que las normas para la elección de representantes en los Consejos de Departamento habían sido adaptadas a los cambios normativos producidos por la entrada en vigor de los nuevos Estatutos. Estas elecciones habían de celebrarse antes del 20 de noviembre de 2020. Para la elección de los tres representantes en el Consejo de Departamento por el sector de PDI no permanente y PFI, el secretario administrativo, en email enviado el 10-11-2020, se puso en contacto con todos los profesores de ese sector y les solicitó a quienes estuviesen interesados que enviaran sus candidaturas. Se recibió respuesta en ese sentido de parte de D^a Clara von Essen (10-11-2020), D. Aurelio Pérez Jiménez (12-11-2020) y D^a Delia Macías Fuentes (19-11-2020). Por el sector de estudiantes de Doctorado, con fecha 3-11-2020 se recibió email de Nerea López Carrasco expresando su disposición a representar a ese sector en el Consejo de Departamento. Para proceder a la elección de los representantes del sector de estudiantes en el Consejo de Departamento, el procedimiento habitual es el de elegir, en una fase inicial, a los representantes de todas las asignaturas impartidas por las distintas AC del Departamento. A este efecto, para garantizar el anonimato del voto en un contexto de



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

enseñanza bimodal (en las asignaturas de primer curso) y virtual (de segundo curso en adelante), con fecha 29/10/2020 el director envió a los profesores del Departamento un protocolo pormenorizado del sistema de votación según los distintos casos. Sin embargo, las nuevas medidas restrictivas de la Junta de Andalucía, relativas a la suspensión temporal de la enseñanza presencial en las universidades andaluzas, afectaron a aquellas asignaturas en que aún no se habían celebrado las elecciones de representantes de alumnos/as. Por ello, en mensaje enviado el 11/11/2020, el director actualizó el protocolo de votación en vigor para adaptarlo a las nuevas circunstancias. Así, el procedimiento electoral previsto para los grupos de 1º de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras o aquellos de otras Facultades que tuvieran docencia bimodal hubo de ser sustituido por el proceder previsto para los grupos de docencia telemática. En los días hábiles del calendario electoral se fueron recibiendo las Actas de las elecciones correspondientes a las diferentes asignaturas del Departamento. Una vez concluido dicho plazo, los estudiantes elegidos en cada una de las asignaturas fueron convocados por el director del Departamento a una reunión en línea, que tendría lugar el viernes, 27-11-2020, a las 10,30 horas, a fin de proceder a la elección de los 9 representantes del sector de Estudiantes en el Consejo de Departamento. El 24-11-2020 los alumnos de primero de carrera de Estudios Ingleses comunicaron que no podían asistir a dicha reunión porque les coincidía con un examen. El director les ofrece la posibilidad de presentar su candidatura al Consejo de Departamento, para que sea votada en la reunión. Para ello bastaría con que quien quisiera hacerlo enviara un email a D. Antonio Muñoz, administrativo del Departamento. Celebrada la reunión en el día y la hora fijados, resultaron elegidos como representantes de los estudiantes en el Consejo de Departamento los siguientes alumnos/as: José Antonio Bustos Santiago, Noelia Díaz Perea, Sergio Galán Pérez, Irene Giove Meschian, Isabel Marqués Pedraza, Raúl Muñoz Salguero, Samuel Pineda Domínguez, Alejandro Robledo Sánchez y Elena Rodríguez Recio. Como suplente es nombrada María del Mar Torres Rico. A todos ellos, el director del Departamento da la bienvenida en nombre de todos los miembros del Departamento. Finalmente, a instancias del VR de Estudiantes y Deporte, el 1-12-2020 se le traslada el listado y los datos de contacto de los representantes estudiantiles de nuestro Departamento, a fin de que pueda desarrollarse con plena normalidad la representación estudiantil recogida en los Estatutos de la Universidad.

2.24. Comisión de reconocimiento de Estudios. En relación con la vacante producida por la baja de D. Juan Ortega Marín como representante del Área de Estudios Árabes e Islámicos en las comisiones de reconocimiento de estudios de nuestra Facultad, en los grados de Filología Hispánica y Estudios Ingleses, se recibió comunicación del AC de EAI, en la que se informaba de que, en reunión celebrada el día 3-11-2020, el Área había acordado proponer al Departamento el nombramiento de la D^a Rosa Isabel Martínez Lillo para cubrir dicha vacante. Con fecha 6-11-2020 se trasladó al Decano un escrito en el que se le informaba de dicha sustitución.

2.25. Acciones Covid-19 2020-21. Con fecha 9-11-2020, de parte del VR de Proyección social y Comunicación se recibió un escrito, en el que se solicitaba cumplimentar una ficha con informaciones sobre acciones ya realizadas por el Departamento en la lucha y mitigación de Covid-19 y que serían repetidas en el presente curso. Se le respondió que el Departamento había solicitado una partida de gel hidroalcohólico con vistas al segundo semestre del curso 2019-20 y no tenía intención de renovar la compra, dado que aún había *stock* suficiente para afrontar el curso 2020-21.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

2.26. **Acciones del Plan Propio Integral de docencia.** Con fecha 17-11-2020, de parte del VR de PDI se recibió información relativa a dos Acciones del Plan Propio integral de docencia, dirigidas a los estudiantes:

- Acción 621: Becas de apoyo a departamentos con alta ratio de docencia/profesorado.
- Acción 622 - Becas de apoyo a departamentos con docencia en inglés.

De ambas acciones se informa a las Áreas por si pudieran estar interesadas.

2.27. **Encuesta sobre discapacidad.** Con fecha 1-12-2020, de parte de Juan González-Badía Fraga se nos remite una encuesta sobre la situación de las personas con discapacidad (estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) en el Sistema Universitario Andaluz. Se nos requiere para que informemos sobre una serie de cuestiones que afectan a la discapacidad, como son la tutorización, los grupos de investigación y las calificaciones. El director realiza la encuesta, pero reconoce desconocer la respuesta a muchas de las preguntas que se le hacen.

2.28. **Calendario de exámenes de febrero.** Con fecha 11-12-2020, el Vicesecretario Académico del Centro, D. Juan Francisco Martos Montiel, remitió al PDI del Centro el borrador del calendario de los exámenes de la primera convocatoria ordinaria (febrero 2021). En él se asignaba en principio un aula a cada una de las asignaturas, en aras a privilegiar la modalidad presencial en la medida de lo posible, sin perjuicio de garantizar la salud. Los coordinadores de las asignaturas tenían, pues, la potestad de realizar exámenes presenciales en caso de que la Guía de la asignatura previera esa circunstancia, o bien tras un acuerdo del profesor con sus estudiantes. Por ello, daba un plazo a los coordinadores de asignatura hasta el 18 de diciembre, para que comunicaran propuestas de cambio de fecha en el calendario de exámenes, o bien su renuncia expresa al aula que en principio le había sido asignada a su asignatura, si su intención era no realizar el examen en modalidad presencial. Dado que esa comunicación debía ir dirigida a los directores de Departamento, el director remitió a los profesores de todas las Áreas un comunicado en el que les instaba a que, caso de tener previsto realizar el examen en modalidad presencial, comprobasen que las Guías de sus asignaturas preveían tal posibilidad y si las aulas cumplían los requisitos de espacio y seguridad para un buen desarrollo de la prueba; si el espacio no era adecuado, o si no se tenía previsto realizar examen presencial, les rogaba lo comunicaran a la dirección del Departamento. En los días sucesivos fueron llegando mensajes de diferentes coordinadores de asignatura renunciando a hacer uso del aula asignada: *Lingüística General* (1º de TI), *Literatura griega I*, *Textos griegos V*, *Lingüística latina I*, *Idioma moderno III (Árabe)*. Con fecha 18-12-2020 se informó de todo ello al Vicesecretario académico de la Facultad.

2.29. **Alta de D^a Carmen Gómez Camarero.** A través de la anterior directora del Departamento se nos remite desde PDI la notificación del alta de D^a Carmen Gómez Camarero, con efecto de 4-1-2021. Esto supone automáticamente la extinción del contrato PSI de D^a Elizabeth García Gil, a quien agradecemos los servicios prestados en su desempeño docente e investigador. En nombre de todos los colegas del departamento, el director da la bienvenida a D^a Carmen Gómez Camarero.

2.30. **Convocatoria de plazas de Ayudante doctor.** Con fecha 14-1-2021, de parte del VR adjunto de Planificación docente se recibió un escrito en el que se informaba de la próxima convocatoria de plazas de Ayudante doctor (pendientes desde 2017 a causa de un recurso administrativo interpuesto contra la UMA, tras el cual se anuló la convocatoria de 2017 y se realizó una nueva convocatoria). Al ser un número muy elevado de plazas, el VR de PDI resolvió distribuir las plazas en dos tandas más o menos equilibradas. Para ello, necesitaban saber a cuál de



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

las dos tandas preferíamos que se asignaran las tres plazas de nuestro Departamento y si se establecería como requisito un determinado nivel de idioma. Tras consulta a las Áreas implicadas (EAI, LG, FL), todas hicieron saber a el director que preferían entrar en la segunda tanda, a partir de septiembre de 2021, y que ninguna exigía el requisito del idioma. Además, con fecha 18-1-2021 el AC de EAI ratificó su intención de convocar su plaza de Ayudante doctor en el turno de discapacidad. Con fecha 20-1-2021, la información de las Áreas se trasladó al VR de PDI por medio de tres formularios Google, una para cada plaza. En turno de palabra interviene D^a María Antonia Martínez Núñez para preguntar si la ratificación del AC de EAI debía aprobarse en Consejo de Departamento o bastaba una simple confirmación del director del departamento dirigida al VR de PDI. Este le contesta que es el segundo supuesto el que debemos cumplir. También interviene D^a Rosa Martínez Lillo para preguntar qué ocurriría si no se presenta nadie por el cupo de discapacidad; el director le contesta que, en ese caso, el procedimiento a aplicarse a dicha plaza es el relativo al cupo general.

2.31. Convocatoria de bolsas PSI. Con fecha 14-1-2021, de parte del jefe de servicio PDI se remitió al director un escrito en el que se comunicaba que el martes 19 de enero se abriría el período de presentación de solicitudes para la formación de bolsas de Profesores Sustitutos Interinos, entre otras, la correspondiente al área de Biblioteconomía y Documentación. Tras consultar a la coordinadora de Área de BD, el 14-1-2021 el director informó al jefe de servicio PDI la conformidad del Departamento con dicha convocatoria, advirtiendo que el Área de BD tenía intención de flexibilizar algunos criterios de selección para evitar que se quede desierta, como ha ocurrido en el pasado. El 20-1 se recibió del servicio PDI la convocatoria de formación de bolsas de PSI en distintas áreas, entre ellas la de BD. El plazo de presentación de solicitudes finalizaría el 2-2-2021.

2.32. Intercambio de alumnos con la Universidad de Birmingham. De parte de la Secretaría Académica de la Facultad se recibió un escrito en el que se solicitaba que informáramos sobre las asignaturas adscritas a las Áreas del Departamento que se ofrecerían a los alumnos de intercambio de la Universidad de Birmingham, para que puedan cursarlas a distancia, en calidad de oyentes y sin ser evaluados. Este programa de intercambio es resultado de un acuerdo de la VD de Internacionalización con el servicio de RRII de la citada Universidad y fue aprobado en Junta de Centro el 16-12-2020. Con fecha 26-1-2021, el coordinador del AC de EAI informó al director del Departamento que su Área no tiene inconveniente en recibir a los alumnos de intercambio de la Universidad de Birmingham en las asignaturas del segundo semestre.

2.33. Modificaciones de asignación docente en Proa. En uso de las atribuciones conferidas a la dirección del Departamento, según las cuales esta puede introducir incidencias en la programación docente a medida que las Áreas lo van necesitando, el secretario administrativo del Departamento guarda acta de todas ellas para quien esté interesado en consultarlas.

2.34. Reunión del Decano con los directores de Departamento. Con fecha 3-2-2021 se celebró una reunión del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras con los directores de Departamento. A ella acudió el secretario académico de nuestro departamento, puesto que el director debía atender un examen oral de Textos Griegos I durante toda la mañana. El asunto principal que se trató en ella fue la modificación parcial de los anexos específicos de los baremos de profesores Ayudantes doctores y Asociados. Los departamentos de Filosofía, Geografía, Historia del Arte y Traducción e Interpretación presentaron algunas modificaciones en la baremación de las coautorías, que el decano se compromete a trasladar al VR de PDI antes del 8-3-2021. El decano pide, de igual modo, que, si existiesen inquietudes particulares



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

de cualquier área respecto a la baremación de las coautorías en las plazas de profesorado, se le traslade (a ser posible hasta el 4-2-2021), para que él pueda elevarlas al Vicerrectorado. Para ello pide una consulta interna exprés. De acuerdo con esta recomendación, el 4-2-2021 el director del Departamento envió a todos sus miembros un email en el que les solicitaba que las Áreas informasen, de manera urgente, sobre si querían introducir algún cambio en el Anexo específico del baremo de Ayudantes doctores y Asociados en lo referente a coautorías. Ningún Área estima oportuno introducir cambios en el baremo. El segundo asunto que se trató en la reunión fue el del presupuesto de la Biblioteca del centro. La directora de la biblioteca solicitó que se fijaran nuevos criterios de reparto de los fondos presupuestarios, donde tuviera más peso el número de alumnos que el número de créditos. El decano emplaza a una reunión extraordinaria para tratar el asunto de la asignación de presupuesto y, en su caso, estudiar alternativas. Sin embargo, para la asignación del ejercicio 2021, la directora propone que los administrativos de los departamentos actualicen los datos actuales siguiendo los criterios en vigor. Para ello, solicitará por escrito a los administrativos la actualización indicada, tal como se encuentra depositada en PROA (número de profesores, créditos, alumnos, etc.).

2.35. Reunión de Yolanda García Calvente, VR de PDI, con los directores de Departamento de la UMA (4-4-2021). La VR de PDI informa de que es preciso convocar 368 plazas docentes (Ayudantes doctores y Asociados) a lo largo del año 2021: 144 plazas en primera fase (hasta julio); el resto en septiembre (cada una de las tandas se considera una convocatoria independiente). El asunto más importante que se trató en la reunión fue el procedimiento para garantizar que se reservan plazas por discapacidad, a fin de que no se repita la impugnación de 2017. Este procedimiento fue aprobado en noviembre de 2020 en Consejo de Gobierno y su contenido puede consultarse en el documento que se ha adjuntado a la convocatoria de esta reunión. Las plazas por el cupo de discapacidad deben ser como mínimo el 10% de las convocadas. La aproximación al 10% deberá producirse en cada Área a lo largo del tiempo. Para ello se ha elaborado un algoritmo que determinará si un Área debe ofertar alguna plaza por dicho cupo. En general, una plaza reservada por el cupo de discapacidad compensa 10 plazas del cupo general. Se trata de que las Áreas vayan turnándose en la convocatoria por el cupo de discapacidad a lo largo del tiempo. El histórico de las plazas empezará a contar en 2017.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto del presupuesto del 2021 entre las diferentes áreas del Departamento. El Director muestra el reparto del presupuesto por áreas. Recuerda el recorte generalizado del 10% en la asignación presupuestaria a los departamentos de la Universidad y el modo de reparto acordado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Económicos y Administrativos del Departamento en reunión celebrada el 17 de febrero de 2021. La forma de reparto mantiene un componente fijo por Área (para no perjudicar a las áreas con menor número de docentes) y una cantidad restante a repartir en función del número de docentes por Área, detrayendo la cantidad correspondiente a gastos de secretaría y gastos de correo. La cantidad fija asignada a cada Área es de mil euros.

Se abre un turno de intervenciones. Sin intervenciones, se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. Juan Andrés Villena Ponsoda. El Director recuerda que se trata de un punto tratado y aprobado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Económicos y Administrativos del Departamento en reunión celebrada el 17 de febrero de 2021 como paso previo a la necesaria aprobación en Consejo de Departamento. Interviene brevemente el profesor Juan Andrés Villena Ponsoda agradeciendo el apoyo recibido, tras lo cual, y sin intervenciones adicionales, se aprueba por asentimiento.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la propuesta de D^a Mercedes López Salvá como candidata al Premio de Traducción de la Universidad Complutense de Madrid. María Antonia Martínez Núñez expresa sus dudas sobre si es el Consejo del Departamento el órgano encargado de la presentación de la propuesta. El Director aclara que tiene que ser un Departamento externo a la Universidad Complutense quien realice la propuesta. El director justifica la propuesta y el profesor Aurelio Pérez insiste en la vinculación de la profesora López Salvá a las actividades del Área de Filología Griega. Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la propuesta del Curso de Extensión Universitaria: *Aprende a leer manuscritos griegos: introducción a la codicología y paleografías griegas*. El director cede la palabra a la profesora Dña. Paula Caballero Sánchez para que sea ella la encargada de exponer el contenido y estructura del curso. La profesora Paula Caballero realiza la explicación solicitada e informa sobre una posible solicitud futura al Área de Filología Griega de parte de la financiación del curso para aliviar la carga económica en la matrícula de los estudiantes. Informa de la renuncia a los honorarios correspondientes por parte de los profesores pertenecientes a nuestro Departamento que intervienen en el curso. De igual modo, informa sobre los posibles destinatarios del curso. El Director interviene para aclarar que la autofinanciación está supeditada al éxito de matriculaciones y subraya la posibilidad de tener que solicitar 360 euros de colaboración al Área de Filología Griega para sufragar los gastos de desplazamiento de dos profesoras invitadas y el alojamiento de una de ellas.

Sin intervenciones adicionales, se aprueba por asentimiento.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las *Jornadas de orientación para oposiciones a Cuerpos Docentes de Latín y Griego* y de la tercera edición del Encuentro *Nouae viae*. El Director del Departamento cede la palabra al profesor Cristóbal Macías, quien informa de algunos pormenores de las dos actividades realizadas y del éxito de matriculados en ambas. Igualmente informa de que el Decanato asume la celebración de las Jornadas y las ha introducido en la Memoria de Calidad del Centro. El profesor Macías justifica la inclusión de este punto



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

en el orden del día para que el Departamento asuma como propias las actividades y logre definitivamente su reconocimiento por parte de la Universidad de Málaga. De igual modo, propone solicitar a través del Departamento el reconocimiento de créditos para ambas actividades cuando sean asumidas como actividades propias.

El Director interviene para insistir en la conveniencia de ese reconocimiento por parte del Departamento y, sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos de trámite.

8.1. Estancia de investigación de Miguel Ángel Lucena. De parte del profesor D. Miguel Ángel Lucena se recibió un correo electrónico anunciando su intención de solicitar una estancia de investigación a través del I Plan Propio de Investigación y Docencia en la Universidad de Zadar (Croacia), desde el 2 al 24 de noviembre. El 8 de julio se tramitó por parte de la directora del Departamento la solicitud al Rector de la licencia preceptiva a efectos de docencia e investigación, con el VºBº de la directora del Departamento y del Decano del Centro.

8.2. Evaluación de la actividad docente. A instancias del Servicio de Calidad, el 16-7-2020 se remitió por registro electrónico un informe motivado de la directora de Departamento, así como el modelo de informe cumplimentado, sobre la solicitud de evaluación de la actividad docente por parte de la profesora Elisabeth García Gil.

8.3. Autorización de gastos en Copicentro. Se autoriza a Dª Alba Pozuelo Lobillo, PSI adscrita al AC de FL, a realizar gastos, con cargo al presupuesto del Departamento, en la copistería sita en la Facultad de Filosofía y Letras.

8.4. Informe de actividad docente. A instancias del Servicio de Calidad, el 2-10-2020 se remitió por registro electrónico un informe motivado de la directora de Departamento, así como el modelo de informe cumplimentado, sobre la solicitud de evaluación de la actividad docente por parte de la profesora Clara von Essen. El 15-10-2020 volvió a recibirse del Servicio de Calidad la solicitud de un nuevo informe docente de la citada profesora, pero el director comunicó a dicho servicio, con fecha 19-10-2020, que no procedía la emisión de tal informe, puesto que no sería más que un duplicado del ya elevado anteriormente. En turno de palabra, interviene Dª María Antonia Martínez Núñez para aclarar las circunstancias concretas de la emisión de dicho informe y reiterar la necesidad de esperar a la ratificación por parte de PDI de la docencia impartida para poder emitir informes que la avalen.

8.5. Firma de solicitud de iniciación a la investigación. A Dª María Cruces Rodríguez, alumna del Grado en Traducción e Interpretación en la UMA, que estaba interesada en solicitar la beca de iniciación a la investigación para poder colaborar con el AC de LG durante el curso 2020-2021, le fue firmado y sellado el impreso de solicitud por parte del director del Departamento.

8.6. Autorizaciones de gasto. Con fecha 6-11-2020, el director firmó la autorización de gasto y reserva de crédito correspondiente al desembolso realizado por la profesora Dª. Rocío Palomares Perraut con motivo de su inscripción en el *XXIII Congreso Internacional EDUTEC 2020*. Esta solicitud fue anulada por Gerencia por defectos de forma. A su vez, con fecha 9-11-2020 el director firmó la autorización de gasto y reserva de crédito correspondiente al desembolso realizado por la profesora Dª. Elisabeth García Gil con motivo de su inscripción en el *XXIII Congreso Internacional EDUTEC 2020*. El documento



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

vino devuelto por Gerencia el 12-11-2020 por no tener ambas firmas o manuscritas o digitales y por no aportar el certificado de participación o asistencia.

8.7. Informe sobre la actividad docente de D. Miguel Ángel Lucena. El 14-12-2020, a instancias del interesado, se ha solicitado la expedición, por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, de la evaluación de su actividad docente. Al objeto de poder proceder a la emisión de dicho certificado, resulta necesario que desde la Dirección del Departamento se remita el informe al Servicio aludido, procedimiento que se realiza, a través de registro electrónico, el 23-10-2020.

8.8. Solicitud de colaboración en tareas docentes. Con fecha 12-1-2021, por parte de el director se tramitó la solicitud de colaboración en tareas docentes durante el curso 2020-21 presentada por D^a Clara von Essen, de acuerdo con lo establecido en las bases del Programa de personal investigador posdoctoral contratado.

8.9. Estancia de investigación. Se tramitó por el director la solicitud de licencia presentada por D^a Paula Caballero Sánchez, que tiene previsto realizar una estancia de investigación en el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo del CCHS-CSIC (Madrid) entre el 31 de agosto y el 31 de septiembre de 2021. El 11-2-2021 esta solicitud fue firmada por el Decano. En turno de palabra, D^a Rosa Martínez Lillo interviene para informar de que se le ha concedido una estancia en la Universidad Nacional de Asunción (1 de mayo a 31 de julio de 2021) y está a la espera de la concesión de otra en la Fundación Carolina, pendiente de licencia. D^a María Antonia Martínez Núñez interviene para recordar que había firmado ambas licencias.

8.10. Propuesta de adhesión a un congreso de homenaje. A instancias de D^a Rosa Martínez Lillo, el AC de EAI propone que nuestro Departamento se sume a la iniciativa de la comisión promotora del Congreso de Homenaje al Prof. Miguel Cruz Hernández, a celebrar en Alcalá la Real los días 24 y 25 de septiembre de 2021, cuyo título es *Pensamiento del islam: fundamentos, instituciones y sociedades*. El director tramita esta propuesta en los términos acordados en el seno del AC de EAI. En turno de palabra interviene D^a Rosa Martínez Lillo para agradecer al consejo de departamento su adhesión a este homenaje.

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas

D. Jorge Bergua interviene para proponer al Departamento, o al menos a las áreas de griego y latín, que se mantenga una actitud activa o proactiva ante decisiones de docencia futura que afecten al carácter presencial o no de las clases del curso 2021/22. Insiste en la necesidad de no ser pasivos ante decisiones que atañen a la docencia del Departamento y de proponer al Decanato participación activa en busca de soluciones que garanticen la máxima presencialidad posible ante el curso próximo.

D^a Victoria Eugenia Rodríguez interviene para recordar que ese asunto no es de nuestra competencia y que el profesorado ha mostrado desde el inicio de la pandemia una más que significativa actitud proactiva para adaptarse a la situación extraordinaria de docencia en línea. Recuerda que en el Departamento hay asignaturas con un elevado número de matriculados y disiente de la promoción de la presencialidad propuesta.

D^a Gema Senés insiste en que el profesorado está siendo más proactivo que nunca desde el inicio de la pandemia. Insiste en la existencia de grandes grupos, muy amplios, y



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

que la opción de presencialidad no es adecuada en todos los casos. Advierte, de igual modo, de los posibles problemas que se le podrían presentar al Decanato si se discrimina en función del número de alumnos a algunas titulaciones que no tengan presencialidad frente a otras que sí la tengan.

Además, informa de los errores advertidos en la distribución de grupos de Estudios Ingleses por parte de la Secretaría del Centro, y solicita que conste su propuesta de comunicar a la Secretaría del Centro estos errores de distribución que tienen que ser asumidos por los profesores.

D. Cristóbal Macías advierte de los imponderables derivados de la situación de pandemia que impiden planificaciones concretas a largo plazo. Todo depende de la evolución de la situación sanitaria. Insiste en la existencia de asignaturas con pocos estudiantes o cursos de Máster donde sí sería posible lograr una mayor presencialidad.

El director interviene para recordar que el curso se inició de forma bimodal. Según su criterio, nuestro centro podría sacar más rendimiento de los espacios organizándolos de forma eficaz para cumplir con la normativa de salud y seguridad. Recuerda que en otros centros se ha organizado la bimodalidad con un 40% de ocupación de las aulas, por lo que propone recabar información de la experiencia en otros centros para lograr organizar el próximo curso con mayor presencialidad. En su opinión, sería deseable que para el curso próximo las titulaciones con menor número de alumnos pudieran, al menos, impartir optativas en las aulas pequeñas, en función de la previsible mejora de la pandemia gracias a los programas de vacunación y siempre contemplando la distancia de seguridad.

D. Jorge Bergua vuelve a intervenir para recordar que su propuesta inicial estaba orientada a la planificación del curso que viene, no a lo que queda del actual. Ante un previsible cambio de escenario en la situación sanitaria, demanda mejores condiciones docentes presenciales. Sobre la aludida discriminación por titulaciones, el profesor Bergua informa de una reunión mantenida con el defensor Universitario, donde este manifestó que los grados no tienen por qué seguir al unísono el mismo plan de docencia, sino que se pueden proponer diferentes opciones, incluso en las titulaciones de una misma Facultad. Finaliza esta intervención proponiendo que el asunto se trate más ampliamente en una reunión específica del Grado de Filología Clásica.

D. Juan Francisco Martos toma la palabra y precisa que la docencia presencial en máster podría realizarse sin mayores problemas si se levantan las restricciones actuales. En ese caso, cada programa de máster podría decidir sobre la presencialidad. Sobre los grados, recuerda que se aprobó por Junta de Facultad que todas las titulaciones de nuestra facultad actuaran al unísono. Hay grados con pocos estudiantes que cabrían físicamente (30% del aforo máximo) en 4 aulas de nuestra facultad. En otros es imposible por el número de alumnos. En eventuales reuniones de Junta de Facultad o del Decano con los directores de los departamentos podría proponerse la especificidad de cada titulación en función del número de alumnos por especialidad y podrían revisarse las decisiones anteriores. Mantiene que al Decanato no puede imputársele falta de previsión, puesto que lo único que podía hacer era aplicar la normativa sanitaria aprobada por instancias superiores (Junta de Andalucía y Rectorado). En el caso concreto de nuestra Facultad, el gran número de aulas pequeñas y la falta de espacios alternativos en aularios cercanos ha hecho especialmente difícil la aplicación de la normativa. Con todo, anuncia que desde el



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
25 de febrero de 2021**

Decanato se están preparando simulaciones para los distintos escenarios que puedan darse el curso próximo, con vistas a una mayor presencialidad de las clases, pero advierte que las decisiones que se tomen ahora podrían ser prematuras.

D^a Victoria Eugenia Rodríguez vuelve a tomar la palabra para insistir en que solo contamos con 4 aulas de gran capacidad en nuestra Facultad. No está de acuerdo con la presencialidad en las condiciones actuales y expresa que, si no pueden reunirse más de 4 personas en una agrupación familiar, no debería permitirse la reunión de 40 personas desconocidas en un aula. Finaliza su intervención recordando las dificultades de lograr la presencialidad durante este curso.

El director recuerda que toda la discusión se centra en el curso próximo, excepto en el caso del máster, e insiste en que, en caso de cumplimiento del calendario de vacunación, se podría proponer aprovechar las experiencias de probado éxito en los centros de secundaria para lograr en nuestro centro la máxima presencialidad posible.

D. Jorge Bergua vuelve a intervenir para incidir en la necesidad de que el Grado de Filología Clásica adopte una actitud activa en la organización del curso próximo: aprovechar los espacios o buscar espacios alternativos para lograr la presencialidad y evitar el derrotismo. Recuerda que el decreto inicial del Rector permitía una ocupación de espacios del 50% y que en nuestra Facultad esa cuota se redujo al 30%.

D. Juan Francisco Martos replica que nuestra Facultad no optó por el 30% de ocupación de espacios y que el 30% no fue una opción, sino una imposición de la Universidad. Por otro lado, recuerda la obligación de todos de cumplir las normas de las autoridades y de impartir clases presenciales si así lo deciden aquellas, igual que ocurre en otros niveles de enseñanza. D^a Victoria Eugenia Rodríguez interviene para rogar que no se malinterpreten sus palabras: ella no ha dicho que no vaya a dar clases, pero insiste en considerar las circunstancias particulares que afectan a profesores de grupos de riesgo.

El director informa sobre algunas medidas adoptadas en centros de primaria y secundaria que han dado resultado y han permitido la presencialidad durante todo el curso 2020/21. Además, hace un reconocimiento explícito al trabajo de planificación realizado por el Decanato y, en concreto, por D. Juan Francisco Martos Montiel. Propone replantear el asunto más adelante ante las perspectivas de un futuro más optimista.

D. Jorge Bergua vuelve a tomar la palabra para insistir en las ventajas arquitectónicas de nuestra Facultad, con pasillos al aire libre, por lo que propone actuar lo antes posible para prever los distintos escenarios que puedan darse el próximo curso.

Finalmente, D. Juan Francisco Martos Montiel interviene de nuevo para asegurar que en la planificación del próximo curso no se va a esperar a julio ni a septiembre, pero recuerda que están obligados a esperar a decisiones de organismos superiores.

Sin ninguna otra intervención, finaliza la reunión a las 15:05.

De todo lo anterior doy fe como secretario del Departamento.

Antonio Manuel Ávila Muñoz